

IEMEX 14 EDICIÓN: DICIEMBRE 2026

REGLAMENTO GENERAL EXPOSITORES

Con el objetivo de garantizar una experiencia organizada, armoniosa y significativa para todas las marcas participantes y asistentes, la organización de IEMEX establece las siguientes normas generales de participación:

1. Decoración obligatoria del stand

Todo expositor deberá decorar su espacio conforme a la línea estética y **temática** del evento. Se espera que cada marca aporte su propio toque creativo al montaje, cuidando siempre la coherencia visual y el espíritu del evento.

2. Los horarios establecidos para montaje y desmontaje deben respetarse sin excepción. Asimismo, es **obligatorio** iniciar ventas en punto de la hora marcada por la organización del evento. El incumplimiento de cualquiera de estos tiempos puede afectar futuras participaciones en IEMEX. La puntualidad es fundamental para el buen desarrollo del evento.

3. Comportamiento y cuidado del espacio común
Se espera una **sana convivencia** entre expositores, asistentes y staff. Cualquier falta de respeto, altercado o daño a las instalaciones será motivo de sanción y, en caso necesario, el expositor deberá cubrir los costos derivados del daño causado.

4. Difusión previa obligatoria

Todo expositor deberá realizar al menos **15 días de promoción previa** en sus plataformas digitales (redes sociales, grupos de venta, canales propios, etc.). La suma del esfuerzo de todas las marcas es clave para garantizar una mayor asistencia al evento y beneficiar a toda la comunidad emprendedora.

5. Aforo permitido por stand

El número de personas dentro de cada stand está regulado para mantener la organización y el flujo del evento:

- Stand chico: 1 persona permitida.
- Stand regular, plata u oro: Hasta 2 personas. Superar el límite autorizado puede afectar la dinámica del evento y generar incomodidad para expositores vecinos y asistentes.

6. Respeto al espacio asignado

Cada expositor debe respetar los límites de su stand. No está permitido invadir pasillos ni áreas asignadas a otras marcas. En caso de utilizar estructuras, **paneles u otros elementos en la parte trasera o lateral, estos deberán tener una presentación limpia, armoniosa y en color blanco, para no afectar la estética general del evento ni la experiencia visual de otros expositores.** Está estrictamente prohibido taladrar, pintar, pegar, utilizar herramientas o productos de construcción en la instalación del stand. Todo montaje debe ser portátil, removible y amigable con el espacio que se otorga

7. Normas para venta de alimentos y bebidas

Todos los alimentos deberán permanecer **tapados** en todo momento por higiene. El uso de herramientas de calor (como planchas, freidoras, hornillas, etc.) está prohibido sin autorización previa por parte de la organización. No está permitida la venta de bebidas dentro del evento. No se permite el ingreso de alimentos externos al recinto, por disposición del reglamento del establecimiento sede. Esto aplica tanto para consumo personal como para exhibición o venta. Recuerda que la luz eléctrica no está incluida automáticamente en tu stand, todo depende de la situación eléctrica del hotel en ese momento, podría no haber luz eléctrica para tu uso personal y de marca.

8. Productos no originales

En IEMEX fomentamos la creatividad, la innovación y el respeto a la propiedad intelectual. Por ello, queda estrictamente **prohibida la venta** de productos imitación, clon o falsificación de cualquier tipo.

Los productos considerados “dupe” o de inspiración podrán participar únicamente bajo estas condiciones:

- No deben contener logotipos, marcas registradas ni nombres oficiales de otras marcas.
- Es **obligatorio** colocar en su stand un letrero visible tamaño tabloide con la leyenda:

“En este stand puedes encontrar productos dupe o de inspiración, por favor pregunta antes de comprar.”

La omisión de esta indicación, o la detección de productos que sean imitación, clon o falsificación, será motivo de **sanción o expulsión** inmediata

9. Exclusividad de productos registrados

No está permitido vender productos que no hayan sido previamente registrados y autorizados en tu información de postulación. Todo lo que lleves al evento debe haber sido **reportado** con anterioridad. Evita cambios de último momento o “sorpresas” no autorizadas.

10. Fechas, pagos y confirmaciones

Los pagos y confirmaciones de participación deben realizarse en tiempo y forma, de acuerdo con las fechas proporcionadas por la organización. No cumplir con estos plazos puede provocar la **pérdida automática de tu lugar** sin derecho a reembolso. Importante: los costos de participación aumentan con cada edición de diciembre.

11. Criterios de participación

IEMEX se reserva el derecho de aceptar o rechazar la participación de marcas que:

- No cumplan con el reglamento.
- No se alineen con la esencia, estética o valores del evento.
- Hayan tenido antecedentes negativos en ediciones anteriores.

Buscamos que cada edición sea una experiencia positiva para marcas, visitantes y organización. Tu profesionalismo es clave.